

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOMONÓMEROS**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****ACTA 043****CIUDAD Y FECHA:** Barranquilla, 19 de marzo de 2026**LUGAR:** ASAMBLEA MIXTA**HORA:** 5:00 PM

La Asamblea General Ordinaria fue convocada por el Consejo de Administración en reunión ordinaria del día 28 de enero de 2026, según consta en el acta No 557, expresado en el acuerdo No. 001 del 28 de enero de 2026, enviado a los correos electrónicos y WhatsApp, de acuerdo con la información de contacto de cada asociado, adicionalmente se publicó en la página web de Coomonómeros, enviando un link para su enlace, en las redes sociales Instagram y Facebook.

Siendo las 5:00 p.m. hora de convocatoria de la Asamblea General, el presidente del Consejo de Administración, señor Karim Jaller Cárcamo, procedió a instalar la asamblea y solicitó a la Junta de Vigilancia verificar si había el quórum del 50% de los asociados convocados; y no habiéndose constituido el quórum reglamentario, se procede de acuerdo con el artículo 31 de la ley 79 de 1988, a esperar una hora para lograr el quorum reglamentario.

Transcurrida la hora se procede a verificar el quórum y se constata la presencia de un total de 232 asociados, cifra que supera el 10% del total de los asociados hábiles convocados, acordes con lo dispuesto en el artículo 31 de la ley 79 de 1988, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles; una vez constituido el quórum reglamentario alternativo, se dio inició a las 6:00 p.m. con una participación equivalente al 20,03% del total de los asociados hábiles convocados (1.158). La Junta de Vigilancia efectuó un estudio de la calidad de los asociados de la Cooperativa, de acuerdo con el parágrafo contenido en el artículo 27 de la ley 79 de 1988 y al artículo 64, literal f del estatuto, determinando que a la fecha de la convocatoria había 310 asociados inhábiles, quienes fueron comunicados del hecho, por correo electrónico el 6 de marzo de 2026.

DESARROLLO

Se entonan las notas del himno Nacional de la República de Colombia y el himno del cooperativismo.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Junta de Vigilancia constató la presencia de 232 asociados hábiles, constituyéndose así el quórum legal de acuerdo con el artículo 31 de la ley 79 de 1988.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente del Consejo de administración, Karim Jaller Cárcamo saluda a los asociados y comenta que el entorno económico y social mundial continúa enfrentando importantes desafíos, marcados por tensiones geopolíticas,

presiones inflacionarias, cambios en las políticas monetarias internacionales y una desaceleración en algunas economías relevantes, manifestando que estas dinámicas han impactado los mercados financieros, generando volatilidad en las tasas de interés y afectando el acceso al crédito y la capacidad de ahorro de los hogares, explicando que el sector solidario ha demostrado, una vez más, su resiliencia, particularmente en las actividades de ahorro y crédito, fundamentadas en la confianza y el compromiso mutuo entre la cooperativa y sus asociados.

Expresando que las cifras presentadas en el informe financiero y social reflejan de manera transparente el comportamiento de la entidad en medio de este entorno retador y que Coomonómeros ha permanecido atenta a implementar mecanismos que permitan acompañar a los asociados frente a las dificultades económicas, brindando alternativas de apoyo oportunas, siempre bajo los principios de ayuda mutua y solidaridad que caracterizan el modelo cooperativo.

Comentando que, a pesar de los retos del entorno, los resultados económicos de Coomonómeros han sido favorables, lo que permite evidenciar la solidez de la entidad, los servicios se han prestado de manera continua y eficiente, y los excedentes generados durante el ejercicio garantizan el fortalecimiento de los fondos sociales y el cumplimiento del objeto social.

Presenta un especial agradecimiento a los ahorradores por la confianza depositada en la cooperativa, al mantener sus recursos en la entidad, contribuyendo a su estabilidad y crecimiento. Indicando, que Coomonómeros está comprometida en ofrecer condiciones competitivas en las captaciones, en beneficio de sus asociados.

De otra parte manifiesta que, en materia de capacitación, se ha mantenido el compromiso permanente con la formación de los asociados, directivos y colaboradores, reconociendo que el fortalecimiento del conocimiento es clave para la sostenibilidad y el crecimiento de la entidad en un entorno cada vez más exigente. Así mismo, agradece a los empleados y directivos por su dedicación, esfuerzo y aporte constante al logro de los objetivos institucionales.

Finalmente hace un llamado a llevar la asamblea con la altura que siempre nos ha caracterizado e invita a hacer las propuestas y recomendaciones oportunas que contribuyan al desarrollo de Coomonómeros y a ser vigilantes y autogestores del proceso de desarrollo de nuestra entidad.

luego de esto da por instalada la XLIII Asamblea General Ordinaria de Coomonómeros.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se informa a todos los asistentes el mecanismo de cómo se va a realizar la asamblea y la forma como se llevarán a cabo las votaciones, la cual consistirá en la utilización de la APP Quorum en donde podrán realizar las votaciones a que se dé lugar, corroborando que todos tendrán derecho a la participación en cada uno de los puntos a desarrollar, seguidamente se somete a consideración el orden del día con la siguiente votación: aprobado 191 asociados equivalente al 73,75%, no aprobado un asociado, votos en blanco 2 asociados, se abstienen de votar 65 asociados, total de participantes 259, obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. ELECCION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
5. APROBACION DEL REGLAMENTO DE DEBATES
6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES
- 6.1 DE REDACCION Y APROBACION DEL ACTA
- 6.2 DE RECEPCION DE PROPOSICIONES
7. INFORME DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION DE LA MISMA
8. INFORMES
- 8.1 DEL PRESIDENTE
- 8.2 DEL GERENTE
- 8.3 DE LOS COMITES
- 8.4 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
- 8.5 DEL REVISOR FISCAL
9. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2025
10. APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL PERIODO 2025
11. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES
12. CLAUSURA

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se aclaró que el secretario de la Asamblea, según el estatuto es el secretario del Consejo de Administración, señor Roque Jacinto Lobo Castro. El presidente del Consejo de Administración invita a los a asambleístas a postularse para la presidencia y vicepresidencia de la asamblea para lo cual se conceden 2 minutos para que se animen a la postulación, solicitando la postulación a la presidencia el asociado Haner Manuel Mojica Sinning y a la vicepresidencia el asociado Roque Fernando Cantero Rodríguez.

Se propone a los asambleístas, como presidente, al señor Haner Manuel Mojica Sinning y como vicepresidente al señor Roque Fernando Cantero Rodríguez; se sometió a consideración con la siguiente votación: aprobado con 167 asociados equivalente al 60,29%, no aprobado 10 asociados, se abstienen de votar 100 asociados, total de participantes 277. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES.

El presidente de la asamblea somete a consideración el reglamento de debates, con la siguiente votación: aprobado 176 asociados equivalente al 62,19%, voto en blanco 12 asociados, no aprobado 0 asociados, se abstienen de votar 95 asociados, total de participantes 283. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

El presidente de la Asamblea señor Haner Manuel Mojica Sinning, postula para la comisión de revisión y aprobación del acta, a los señores:

- César Domínguez Cervantes
- Jean Paul Freyle Sierra
- Karina Gómez Lugo

Los cuales aceptaron su postulación.

7. INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

La Comisión verificadora del Acta anterior, la cual estaba conformada por los Señores César Domínguez Cervantes, Jean Paul Freyle Sierra y Karina Gómez Lugo, presentan su informe, el cual es leído y se extracta que: La Comisión Verificadora del acta XLII rinde informe de verificación de dicha acta, señalan que recibieron de la Administración de la Cooperativa y del Secretario de la Asamblea, los Documentos, grabación digital de dicha Asamblea, proposiciones y recomendaciones presentada por la Asamblea, lo cual fue cotejado con el contenido del Acta, encontrando que esta corresponde fielmente a lo tratado en la Asamblea realizada el 19 de Marzo de 2025, revisada el acta se procedió a firmar para que fueran enviados a los entes de Control y Registros que se requieran.

8. INFORMES

8.1 Del Consejo de Administración y la Gerencia

8.2 De la Junta de Vigilancia

8.3 Del Revisor Fiscal

8.1 Del Consejo de Administración y la Gerencia

El informe financiero y social del año 2025 se presenta en forma conjunta por el Consejo de Administración y la Gerencia el cual fue enviado en forma previa a cada uno de los asociados y publicado en la página Web de Coomonómeros, el gerente detalla el informe del año 2025, manifestando que se proyectaran 3 videos en los cuales se presentaran los objetivos que viene desarrollando Coomonómeros como son el plan estratégico 2022-2026, la gestión social y financiera y los estados financieros del 2025.

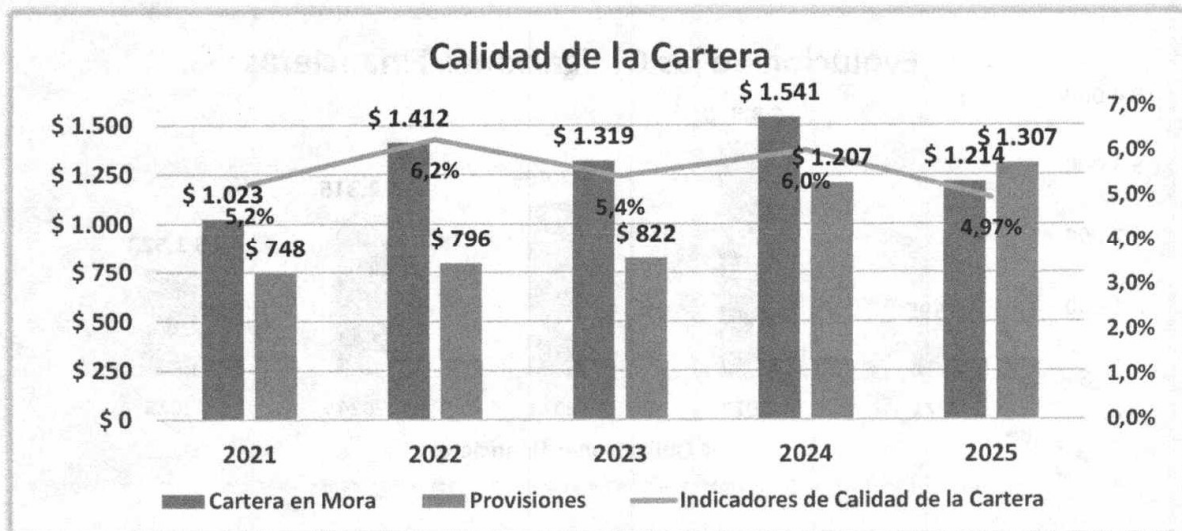
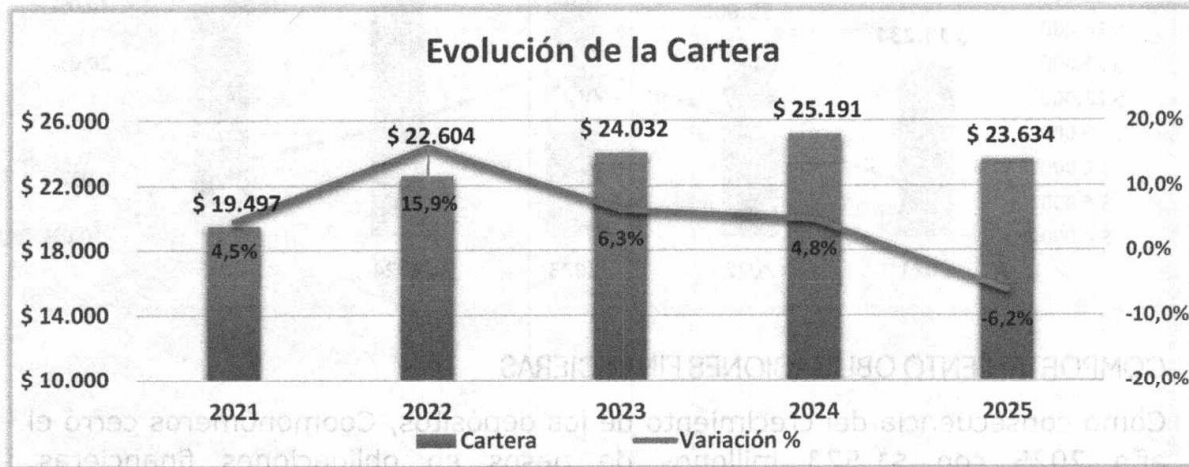
En el video del plan de desarrollo estratégico se presentan los principales avances de la planeación estratégica y las metas que se han trazado para el 2026, las cuales están enfocadas en el crecimiento de la base social a través de los servicios y en el desarrollo tecnológico, acorde con el comportamiento de los servicios del sector financiero, presentando cada uno de los procesos que se vienen desarrollando, y como cada una de esas acciones fortalecen a la cooperativa y generan mayor bienestar para nuestros asociados.

En el segundo video se presenta balance social y económico en el que se observa como continuamos fortaleciendo el modelo solidario y generando valor para todos nuestros asociados haciendo un análisis de la incidencia del sector en la economía colombiana y demostrando la relevancia de este modelo para el desarrollo económico y social del país. En este video se presenta el comportamiento evolutivo de cada una de las principales cuentas del balance.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

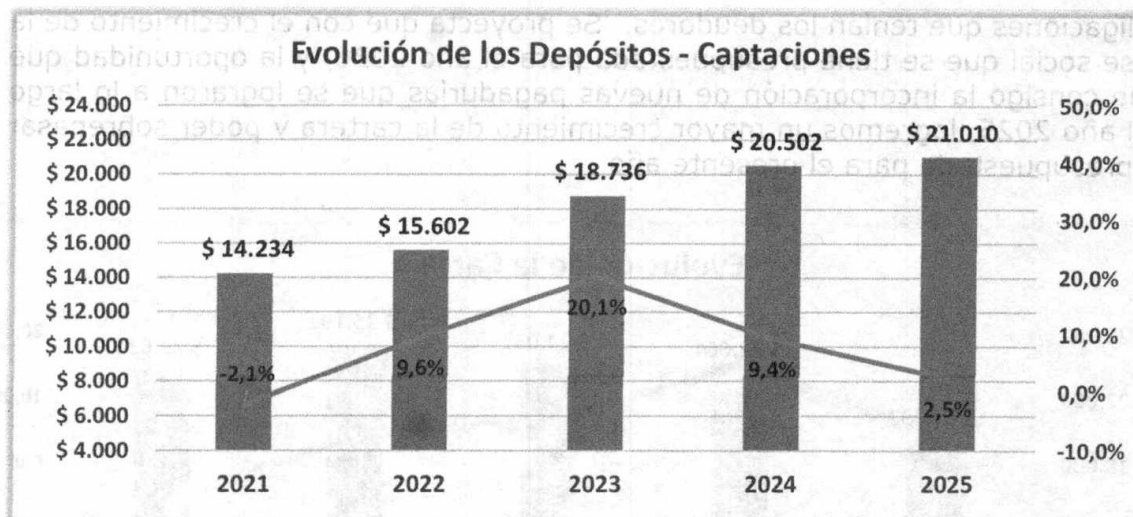
Al finalizar el año 2025, 637 asociados hicieron uso de los servicios de créditos de la cooperativa, por lo menos, con un crédito aprobado, esto representa el 45% del total de los asociados. El valor de la cartera al finalizar el año 2025 fue de \$24.437 millones de pesos (Sin incluir provisiones por deterioro a la cartera). El decrecimiento de la cartera se presentó por el pago anticipado de las obligaciones como consecuencia de la terminación de las relaciones laborales de algunos deudores con sus empleadores; empleadores que tienen muy buenos beneficios económicos en planes de retiro voluntario y por jubilación, lo que permitió a través de los acuerdos de libranza, realizar pagos totales a las

obligaciones que tenían los deudores. Se proyecta que con el crecimiento de la base social que se tiene presupuestada para el año 2026, y la oportunidad que trae consigo la incorporación de nuevas pagadurías que se lograron a lo largo del año 2025, logremos un mayor crecimiento de la cartera y poder sobrepasar lo presupuestado para el presente año.



COMPORTAMIENTO DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos crecieron un 2,5% con respecto al cierre del año 2024, al pasar de \$20.502 millones a \$21.010 millones de pesos, esto debido a que logramos mantener tasas de captación (CDAT's) competitivas durante el año 2025, convirtiéndonos en mejor alternativa al momento de ahorrar.



COMPORTAMIENTO OBLIGACIONES FINANCIERAS

Como consecuencia del crecimiento de los depósitos, Coomonómeros cerró el año 2025 con \$1.523 millones de pesos en obligaciones financieras, disminuyendo \$792 millones de pesos con respecto al año anterior, un 34,9%.



COMPORTAMIENTO APORTES SOCIALES

Los aportes sociales tuvieron un incremento de 6,8%, debido al crecimiento de la base social.



Se presentó un comparativo del comportamiento de las Fuentes y Usos de los recursos, manifestando que el origen de estos, fueron los aportes, depósitos y obligaciones financieras, los cuales se colocaron adecuadamente en la cartera y el fondo de liquidez.

Al 31 de diciembre de:	2024	2025	Var. \$
Fuentes			
Depósitos	\$ 20.502	\$ 21.010	\$ 508
Obligaciones Financieras	\$ 2.315	\$ 1.523	-\$ 792
Aportes	\$ 7.406	\$ 7.909	\$ 503
Total Fuentes	\$ 30.223	\$ 30.443	\$ 220
Usos			
Cartera	\$ 25.191	\$ 23.634	-\$ 1.557
Fondo de Liquidez	\$ 2.125	\$ 2.901	\$ 776
Total Usos	\$ 27.316	\$ 26.535	-\$ 781
Fuentes - Usos	\$ 2.907	\$ 3.908	\$ 1.001
Cifras en Millones de Pesos.			

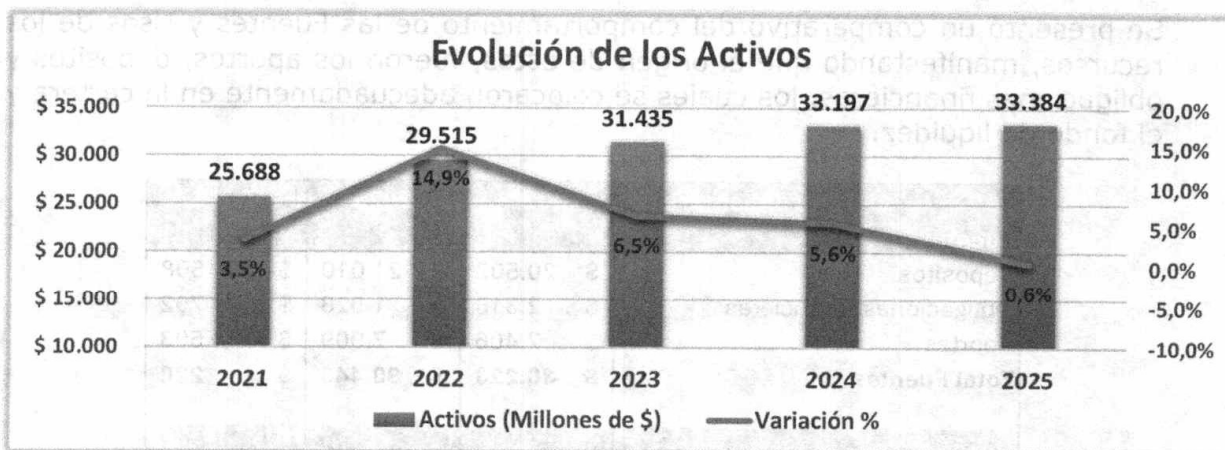
Los excedentes cerraron en 310 millones, correspondiente a la intermediación financiera entre las colocaciones y captaciones, en el año 2025 entramos en un ciclo estable, las tasas de referencia para la captación y la colocación se mantuvieron relativamente estables a lo largo del año, con algunos trimestres con leves tendencias a la baja, logrando un efecto positivo en los resultados del año 2025.

Composición de los Excedentes					Análisis Vertical	
Concepto	2024	2025	Var. \$	Var. %	2024	2025
Ingresos	\$ 5.743	\$ 5.253	-\$ 490	-8,5%	100%	100%
(-) Costos	\$ 2.528	\$ 2.232	-\$ 296	-11,7%	44%	42%
(-) Gastos de Personal	\$ 1.129	\$ 1.211	\$ 83	7,3%	20%	23%
(-) Gastos Generales	\$ 1.054	\$ 1.309	\$ 255	24,2%	18%	25%
(-) Otros Gastos	\$ 832	\$ 191	-\$ 641	-77,1%	14%	4%
Excedentes	\$ 200	\$ 310	\$ 109	54,6%	3%	6%
Cifras en Millones de Pesos.						

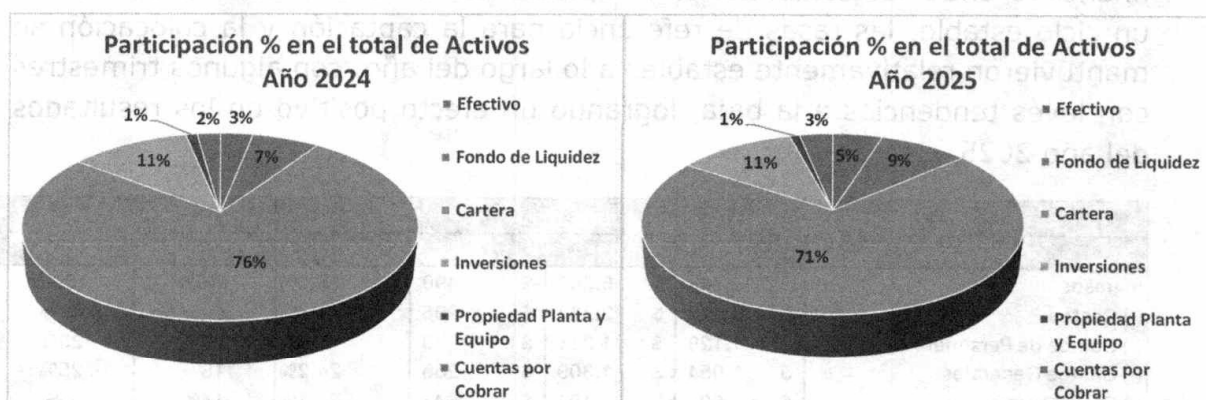
Informó que los Estados Financieros se enviaron a cada asociado por correo electrónico y se publicaron en la página web de Coomonómeros. Con respecto a las partes que conforman el Estado de Situación Financiera, destaca detalladamente la estadística de las principales variaciones de estas así:

ACTIVOS

Al cierre del año 2025, los activos presentan un crecimiento del 0,6%; este incremento es resultado del crecimiento de varias cuentas que conforman el activo de la cooperativa, la cartera de créditos presentó un decrecimiento del 6,2%.

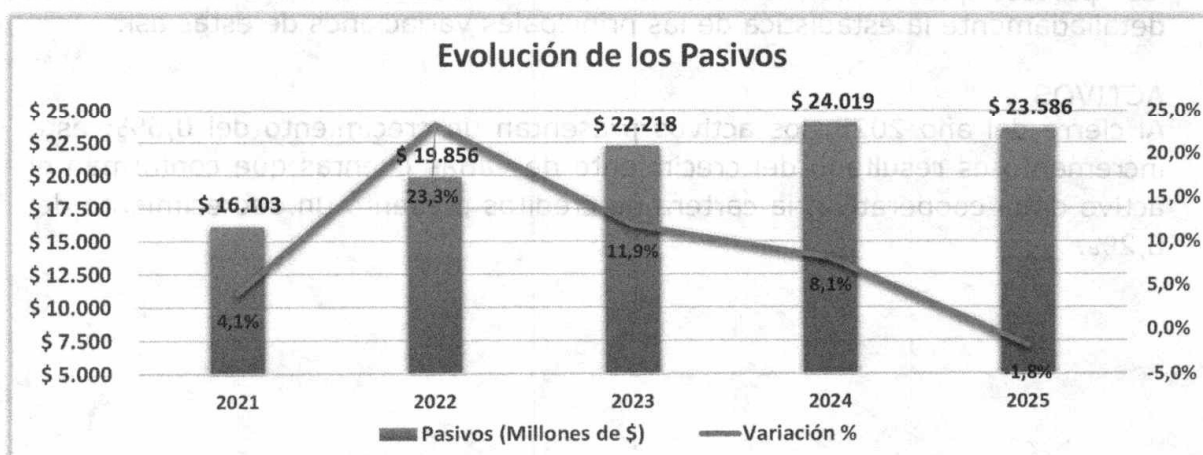


La composición del activo, al finalizar el año 2025 presenta pequeñas variaciones, sin embargo, podemos considerar que su comportamiento mantiene una relación razonable ya que la disminución de la cartera se tradujo en mayor liquidez. La siguiente grafica muestra los cambios en la composición de los activos en los años anteriores, 2024 y 2025.



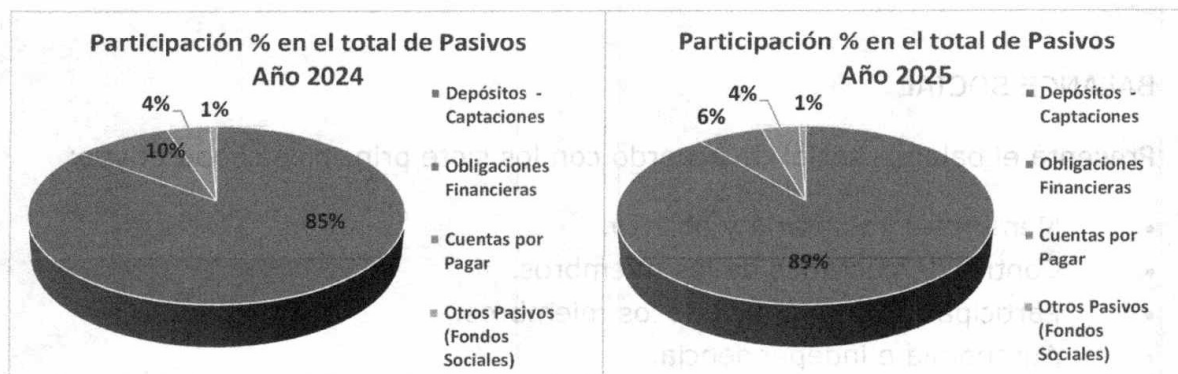
PASIVOS

Al cierre del año 2025 los Pasivos disminuyeron un 1,8% frente a lo registrado al finalizar el año 2024, lo anterior, debido a la disminución de las Obligaciones Financieras.



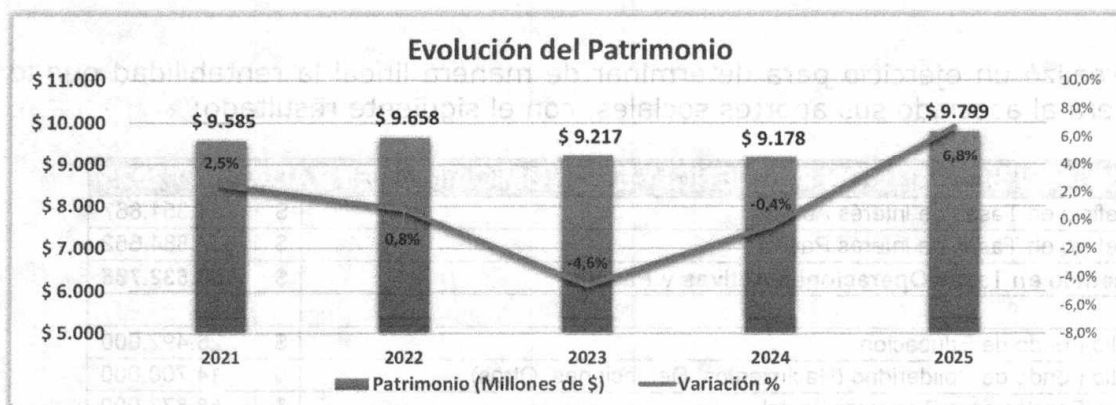
La composición del pasivo, al cierre del 2025, se concentra en los depósitos que participan con un 89%, vs 85% de participación del año 2024. Durante el

año 2025 Coomonómeros cumplió con el pago de las cuotas de las Obligaciones Financieras que tiene con la banca comercial y cooperativa, razón por la cual la participación de este rubro paso del 10% al 6%.



PATRIMONIO

Al finalizar el año 2025 el Patrimonio de Coomonómeros presentó un crecimiento del 6,8%, resultado obtenido, en mayor parte, por el aumento en los aportes sociales. La siguiente gráfica, muestra el comportamiento del Patrimonio en los últimos cinco años.



Objetivos para desarrollar en el 2026

OBJETIVOS 2026

- Mejorar la estructura organizacional y desarrollo de capacidades internas.
- Ampliar la base social (desarrollo plan de marketing).
- Transformar los productos actuales - desarrollo de aplicativos tipo APP.
- Realizar alianzas estratégicas para el desarrollo y consolidación del negocio de los seguros.
- Habilitar la línea Compra de Cartera Externa de forma segmentada.
- Creación de Nuevas Líneas de Crédito.
- Implementar la Big Data de Coomonómeros.
- Realizar reforma a la Estatutos de Coomonómeros.
- Desarrollar programas de emprendimiento y de educación financiera.
- Adquirir una oficina propia para la atención adecuada de los asociados.
- Sanear los estados financieros de la fundación CEFIC.

INVERSIONES

SE presenta un informe sobre las diferentes inversiones, con énfasis en CENTRALCO Ltda. que es la de mayor participación.

BALANCE SOCIAL

Presenta el balance social de acuerdo con los siete principios cooperativos:

- Membresía voluntaria y abierta.
- Control democrático de los miembros.
- Participación económica de los miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Preocupación por la comunidad.

Se presentan las diferentes actividades desarrolladas en el año 2025, las cuales fueron dirigidas al asociado y su grupo familiar coordinadas por los diferentes comités (Educación, Solidaridad y Bienestar Social), la cual agrupó a 1.529 personas participantes entre asociados y familiares.

Se realizó un ejercicio para determinar de manera lineal la rentabilidad que le genera al asociado sus aportes sociales, con el siguiente resultado:

GESTION SOCIAL CON INCIDENCIA ECONOMICA MONETIZADA AÑO 2025	
Beneficio en Tasas de Interés Activas	-\$ 154.351.867
Beneficio en Tasas de Interés Pasivas	\$ 337.884.652
Beneficio en Tasas Operaciones Activas y Pasivas	\$ 183.532.785
Auxilio Fondo de Educación	\$ 26.492.000
Auxilio Fondo de Solidaridad (Nacimientos, Defunciones, Otros)	\$ 14.700.000
Auxilio Fondos para Bienestar Social	\$ 58.873.000
Otros Auxilios de Solidaridad	\$ 3.197.000
Bonos de Fin de Año (Proporcional a los Aportes Sociales)	\$ 268.000.000
Bonos de Temporada (Proporcional a los Aportes Sociales)	\$ 183.399.000
Bonos de Cumpleaños	\$ 93.300.000
Total Beneficios Monetizados	\$ 831.493.785
Total Aportes Sociales	\$ 7.909.023.398
% de Rentabilidad de los Aportes Sociales	10,51%
Total Asociados	\$ 1.405
Dividendos Sociales Por Asociado	\$ 591.811

Presenta el proyecto educativo socio empresarial PESEM el cual tiene el objetivo de orientar la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo, con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general. Se presentaron los programas, las actividades, los responsables y los recursos para la ejecución de este.

8.2 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

El informe fue enviado a cada uno de los asociados por correo electrónico y se publicaron en la página web de Coomonómeros; por tanto, se presentó, sin objeciones por parte de los Asambleístas.

8.3 DEL REVISOR FISCAL

El informe fue enviado a cada uno de los asociados por correo electrónico y se publicaron en la página web de Coomonómeros; por tanto, se presentó, sin objeciones por parte de los Asambleístas.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2025.

Se presentaron a los asambleístas el video de los estados financieros por el ejercicio anual terminado en diciembre 31 de 2025 así: Estado de situación financiera comparativo, Estado de resultados comparativos, Estado de cambios en el patrimonio comparativo, Estado de flujos de efectivo comparativo, índices financieros y las notas a los estados financieros, estos últimos revelan la naturaleza y cuantía acorde a las principales políticas y prácticas contables, se extractan los rubros más importantes así:

CONCEPTOS	NOMBRE CUENTA	Saldo a 31 diciembre de 2025
1	ACTIVOS	\$ 33.384
14	CARTERA	23.634
2	PASIVOS	23.586
21	DEPOSITOS	21.010
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.523
3	PATRIMONIO	9.799
31	CAPITAL SOCIAL	7.909
32	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	1.197
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 310

Cifras en millones de \$)

La composición del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado se extractaron así:

Rubros del balance	
ACTIVOS	\$ 33.384.486.612
PASIVOS	\$23.585.580.469
PATRIMONIO	\$ 9.798.906.142
Rubros del estado de resultados	
INGRESOS	\$5.253.060.431
COSTOS	\$2.232.305.064
GASTOS	\$2.711.136.571
EXCEDENTES	\$309.618.795

(Cifras en pesos colombianos \$)

Se somete a consideración de la Asamblea los estados financieros por el ejercicio anual terminado en diciembre 31 de 2025, presentados por la Gerencia y el Consejo de Administración, con la siguiente votación: aprobado 195 asociados equivalente al 65,00%, no aprobado 0 asociados, voto en blanco 10 asociados, se abstienen de votar 95 asociados, total de participantes 300. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día.

10. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2025.

La Gerencia presenta el proyecto de distribución de excedentes propuesto por el Consejo de Administración y explica las Partidas Legales mínimas establecidas, informa que el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, adicionó el artículo 194 del Estatuto Tributario, donde señala que las organizaciones de naturaleza cooperativa y mutualista, entre ellas Coomonómeros, pertenecen al régimen tributario especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), tomados de los fondos de educación y solidaridad.

En el mismo sentido, el artículo 1.2.1.5.2.10 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, reiteró lo establecido en la ley en relación con las tarifas del impuesto de renta y complementarios para las entidades de que trata el artículo 194 del Estatuto Tributario.

Se presentan las partidas del proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio anual terminado en diciembre 31 de 2025:

PROYECTO DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2025		VALOR
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		309.618.795,00
TOTAL		309.618.795,00
Por Ley 79 de 1988		
20% RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES		61.923.759
20 % FONDO DE EDUCACION		61.923.759
10% FONDO DE SOLIDARIDAD		30.961.880
Por disposición de la Ley 1819 de 2016 se calculan de los Excedentes el 20% y se toman de Fondos de Educación y solidaridad y distribuye así		
20% IMPUESTO DE RENTA	61.923.759	
A Disposición de la Asamblea General, según Ley 79 de 1988		
27% FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES		83.597.075
1% RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES		3.096.188
16% FONDO DE RECREACION		49.539.007
0% FONDO DE EDUCACION		0
6 % FONDO DE SOLIDARIDAD		18.577.128
TOTAL A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		154.809.398
100% TOTAL		309.618.795,00

Se somete a consideración de los asambleístas las partidas del proyecto de distribución de excedentes por el ejercicio anual terminado en diciembre 31 de

2025 con la siguiente votación: aprobado 188 asociados equivalente al 61,24%, no aprobado 4 asociados, voto en blanco 7 asociados, se abstienen de votar 108 asociados, total de participantes 307 asociados. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día.

COMPROMISO DE INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECTION DE APORTES EN EL AÑO 2026

En el desarrollo de la Asamblea, se propuso un Incremento de RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES PARA EL AÑO 2026, en un 21%, se aprobó que fuesen distribuidos así: 20% mínimo legal más el 1%; adicional aplicado a los excedentes que se generen en los meses del año 2027 y los excedentes de 2026, que se registran como resultados de ejercicios anteriores, entre enero y marzo de 2027. Medida tomada para seguir fortaleciendo patrimonialmente a la Cooperativa.

Por ello el Documento de Compromiso queda registrado de la siguiente forma:

COMPROMISO DE INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECTION DE APORTES EN EL AÑO 2027

Atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 1068 de 2015, y anexo 2 del Título III de la Circular Básica Contable; me permito informar que en la reunión de Asamblea General de Asociados, celebrada el día 19 del mes de marzo de 2025, que consta en el acta número 42, se estableció el siguiente compromiso: Incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2027) en el porcentaje mínimo legal del 20% más el 1% adicional, para un total de 21% de los excedentes que se generaron al cierre del ejercicio del año anterior (2026).

Compromiso que tiene como fin ponderar los excedentes del ejercicio en curso como capital regulatorio dentro del patrimonio adicional.

11. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

El presidente solicita a los asociados que envíen las propuestas al chat, el presidente de la asamblea concedió un tiempo de 5 minutos para que se formulen las propuestas, se procede a dar lectura y consideración de estas.

PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

1. Autorizar al representante legal para que ante la DIAN solicite que COOMONEROS permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
2. Que se ratifiquen y/o autoricen plazos adicionales en la utilización de fondos sociales que al cierre de diciembre de 2025 presentan saldos así:

Que el saldo de Fondo de Solidaridad por valor de \$1.956.509 destinado para el programa de Solidaridad, de conformidad al Reglamento del fondo se mantengan y ejecuten en este período 2026.

Que el saldo de Fondo de educación por valor de \$18.864.258, destinado para el desarrollo del programa de Educación Cooperativa, de conformidad al Reglamento del fondo, se conserven y ejecuten en este período 2026

Que el saldo de Fondo de Bienestar social por valor de \$1.150.947 destinado para el desarrollo del programa del Fondo de Bienestar social, de conformidad al Reglamento del fondo se conserven y ejecuten en este período 2026

Que el saldo del Fondo de seguro cartera por valor de \$145.422.610,79 destinado para el desarrollo del programa de protección de cartera para los asociados se mantenga y ejecuten en este período 2026

3. Compromiso de incremento de la reserva de protección de aportes en el año 2027

Incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2027) en el porcentaje mínimo legal del 20% más el 1% adicional, para un total de 21% de los excedentes que se generaron al cierre del ejercicio del año anterior (2026).

Compromiso que tiene como fin ponderar los excedentes del ejercicio en curso como capital regulatorio dentro del patrimonio adicional.

Se somete a consideración de los asambleístas las propuestas presentadas por el consejo de administración con la siguiente votación: aprobado 182 asociados equivalente al 59,28%, no aprobado 6 asociados, voto en blanco 13 asociados, se abstienen de votar 106 asociados, total de participantes 307 asociados. Obteniendo la mayoría necesaria, es aprobado por la asamblea y se continúa con el orden del día.

PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

1. Sería bueno que el presidente de la asamblea este mas sincronizado con el orden del día para mantener la organización de la asamblea
2. Hacer extensivos los convenios y/o beneficios de la cooperativa a nivel nacional. De tal manera que los asociados podamos disfrutar de manera integral de los mismos.
3. Implementación de un programa de microcréditos personalizados para asociados, ofreciendo tasas preferenciales, plazos flexibles y un acompañamiento educativo en finanzas.
4. Mejorar la accesibilidad en cuanto a la generación de claves para ingresar a la página de tramites en la web.
5. Habilitar el software de gestión de cartera de forma que permita abonos extraordinarios al capital de la deuda
6. El presidente de la asamblea no estaba conectado con la reunión. Le faltó estar enterado de todo, seguirle el hilo a la reunión y dar aportes sustanciales. No tenía sincronización con el programa que se tenía propuesto.
7. Adquirir un apartamento o sede en Cartagena para tener otra opción de recreación.
8. Propongo que la cooperativa retome y fortalezca los programas de capacitación, como se hacía anteriormente a través del centro de capacitación.
9. La idea es establecer convenios con instituciones educativas para ofrecer cursos en áreas actuales como inteligencia artificial, herramientas digitales entre otros, de manera virtual o presencial. Esto permitiría mejorar las habilidades de los asociados y generar más oportunidades de crecimiento personal y económico.

Referente al tema de la adquisición de la nueva sede, la cual está contemplada como una de las metas a realizar en el 2026, algunos asociados abordaron el tema para conocer con que recursos se realizará la compra, a lo cual se les informo que en el presupuesto de inversiones del 2026 está contemplada la compra mediante financiación a largo plazo con una entidad financiera.

12. CLAUSURA.

Siendo las 8:40 pm, el presidente de la Asamblea da por terminada la Asamblea General Ordinaria.



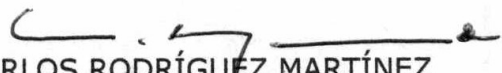
HANER MANUEL MOJICA SINNING
RODRÍGUEZ
Presidente Asamblea



ROQUE FERNANDO CANTERO
Vicepresidente Asamblea

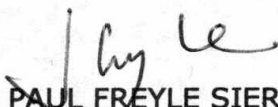


ROQUE JACINTO LOBO CASTRO
Secretario Asamblea

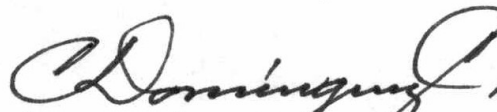


CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Gerente

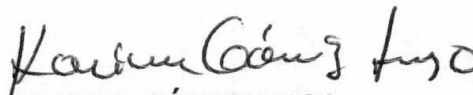
Esta acta fue aprobada por la comisión verificadora del acta, integrada por los señores JEAN PAUL FREYLE SIERRA, CÉSAR DOMÍNGUEZ CERVANTES y KARINA GÓMEZ LUGO quienes, para dar constancia de este hecho, firman la presente acta.



JEAN PAUL FREYLE SIERRA
Comisión verificadora del acta



CÉSAR DOMÍNGUEZ CERVANTES
Comisión verificadora del acta



KARINA GÓMEZ LUGO
Comisión verificadora del acta

